

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a fijar Aviso en la página Web del FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES – FONCEP y en un lugar público de la oficina de ATENCION AL USUARIO del FONCEP, ubicada en la Carrera 6ª No. 14-98 – Edificio Condominio – Segundo (2) Piso (Parque Santander- Bogotá D.C.), para efectos de informar la **Actualización de EPS Régimen Especial** “Por lo que se ordenó: “comunicar el contenido de la presente comunicación (...).”, EE-00133-202201209- Sigef Id: 444095, y la empresa de mensajería reporta **Devolución** el día **02/02/2022**, así las cosas, no es posible su ubicación y se desconoce otra para el cumplimiento de dicha notificación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña el comunicado con los soportes de envió y la respectiva devolución, en (02) folios.

Se deja constancia que a la fecha el citado no se ha hecho presente ante esta Oficina a efectos de adelantar la notificación personal. Sin embargo, este Despacho en cumplimiento de lo previsto por los Artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo cita a él (la) Señor(a) **MARIA JAEL GUTIERREZ DE ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. **41.370.303**, mediante comunicación publicada en la página web [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy 07/02/2022, a las 07:00 a.m., por el término legal de cinco (5) días hábiles.

*CLAUDIA M*

CLAUDIA MARCELA MAHECHA MONTERO  
Agente Técnico - Notificaciones FONCEP

Se desfija hoy 11/02/2022, a las 04:00 p.m.

*CLAUDIA M*

CLAUDIA MARCELA MAHECHA MONTERO  
Agente Técnico - Notificaciones FONCEP



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES  
 Al contestar cite Radicado EE-00133-202201209-Sigef Id: 444095  
 Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 02-febrero-2022 7:32:24  
 Dependencia Remitente: GRUPO DE NOMINA  
 Entidad Destino: MARÍA JAEL GUTIÉRREZ DE ROJAS  
 Serie: 01.41 SubSerie: 0

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**MARÍA JAEL GUTIÉRREZ DE ROJAS**  
 CRA 99 93-17  
 4346081/4350399

**URGENTE**

Asunto: Actualización EPS Régimen Especial

De manera atenta se solicita con carácter urgente certificado vigente de la EPS correspondiente al régimen de excepción o especial, dado que usted no debe tener doble afiliación de acuerdo a lo siguiente:

*“Teniendo en que cuenta que prima el régimen de Excepción o Especial sobre el régimen contributivo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 780 de 2016 Artículo 2.1.13.5 “Regímenes exceptuados o especiales y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Las condiciones de pertenencia a un régimen exceptuado o especial prevalecen sobre las de pertenencia al régimen contributivo y deberá afiliarse a los primeros. En consecuencia, no podrá estar afiliados simultáneamente a un régimen exceptuado o especial y al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizantes o beneficiarios, o utilizar los servicios de salud en ambos regímenes”.*

**NOTA IMPORTANTE:**

Es importante que allegue el certificado de afiliación al régimen de Excepción o Especial antes del cierre de nómina de febrero de 2022, de lo contrario se condicionara la mesada pensional.

Recuerde que para cualquier información adicional y / o duda en relación con su trámite puede comunicarse a través de nuestros canales habilitados:

Canal	Datos de Contacto	Horario de Atención
Centro de Atención al Ciudadano Sede Principal FONCEP	<a href="#">Carrera 6 # 14 - 98 Piso 2</a> Edificio Condominio Torre A Parque Santander	Días hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. – 4:00 p.m.
SUPERCADDE - CAD	<a href="#">Carrera 30 # 25 - 90,</a> Módulo 38	Días hábiles de Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Línea Telefónica en Bogotá	Conmutador en Bogotá 307 62 00 Ext. 214 - 411	Días hábiles de Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Línea Gratuita Nacional	01 8000 11 99 29	Jornada continua
Correo Electrónico	<a href="mailto:servicioalciudadano@foncep.gov.co">servicioalciudadano@foncep.gov.co</a>	

GFN 229

Un cordial saludo,

VICTOR MANUEL JAMES SANCHEZ  
 Coordinador Grupo Remitente de Nomina



Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
-----------	--------	-------	-------------	-------

**Sede Principal**  
 Carrera 6 Nro. 14-98  
 Edificio Condominio Parque Santander  
 Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
 PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
 CESANTÍAS Y PENSIONES



Aprobó/Reviso	Víctor Manuel Jaimes Sánchez	Coordinador	Grupo Funcional de Nómina	
Proyectó	Liliana Patricia Saavedra	Contratista	GFN	

**Sede Principal**

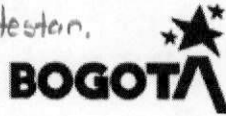
Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES



NE  
Mega: CIA 952 # 91A  
Se llama a los numeros de telefonos  
para confirmar entrega NO contestar.



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES  
Al contestar cite Radicado EE-00133-202201209-Sigef Id: 444095  
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 02-febrero-2022 7:32:24  
Dependencia Remitente: GRUPO DE NOMINA  
Entidad Destino: MARÍA JAEL GUTIÉRREZ DE ROJAS  
Serie: 01.41 SubSerie: 0

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**MARÍA JAEL GUTIERREZ DE ROJAS**  
CRA 99 93-17  
4346081/4350399

**URGENTE**

Asunto: Actualización EPS Régimen Especial

De manera atenta se solicita con carácter urgente certificado vigente de la EPS correspondiente al régimen de excepción o especial, dado que usted no debe tener doble afiliación de acuerdo a lo siguiente:

*"Teniendo en que cuenta que prima el régimen de Excepción o Especial sobre el régimen contributivo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 780 de 2016 Artículo 2.1.13.5 "Regímenes exceptuados o especiales y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Las condiciones de pertenencia a un régimen exceptuado o especial prevalecen sobre las de pertenencia al régimen contributivo y deberá afiliarse a los primeros. En consecuencia, no podrá estar afiliados simultáneamente a un régimen exceptuado o especial y al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizantes o beneficiarios, o utilizar los servicios de salud en ambos regímenes".*

**NOTA IMPORTANTE:**

Es importante que allegue el certificado de afiliación al régimen de Excepción o Especial antes del cierre de nómina de febrero de 2022, de lo contrario se condicionara la mesada pensional.

Recuerde que para cualquier información adicional y / o duda en relación con su trámite puede comunicarse a través de nuestros canales habilitados:

Canal	Datos de Contacto	Horario de Atención
Centro de Atención al Ciudadano Sede Principal FONCEP	<u>Carrera 6 # 14 - 98 Piso 2</u> Edificio Condominio Torre A Parque Santander	Días hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
SUPERCADDE - CAD	<u>Carrera 30 # 25 - 90,</u> Módulo 38	Días hábiles de Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Línea Telefónica en Bogotá	Conmutador en Bogotá 307 62 00 Ext. 214 - 411	Días hábiles de Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Línea Gratuita Nacional	01 8000 11 99 29	Jornada continua
Correo Electrónico	servicioalciudadano@foncep.gov.co	

GFN 229

Un cordial saludo,

VICTOR MANUEL JARAMA SANCHEZ  
Coordinador Grupo Planificador de Nómina

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
-----------	--------	-------	-------------	-------


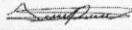
**Sede Principal**

Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTIAS Y PENSIONES



Aprobó/Reviso	Víctor Manuel Jaimes Sánchez	Coordinador	Grupo Funcional de Nómina	
Proyectó	Liliana Patricia Saavedra	Contratista	GFN	

**Sede Principal**

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES